

RETÓRICA, POÉTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

FRANCISCO ABAD
UNED. Madrid

RETÓRICA Y POÉTICA

La "Poética" más la "Retórica" se considera que juntas se han ocupado tradicionalmente del fenómeno literario, es decir, que ambas en conjunto han constituido el ámbito de los estudios poéticos, de la **teoría** de las bellas letras. Retórica y Poética han sido pues —por mucho tiempo— los nombres de lo que en conjunto eran los estudios literarios; de hecho una y otra disciplina han confundido en algo sus ámbitos respectivos a lo largo de la tradición cultural, y sumadas han dado lugar al todo del análisis de lo artístico-verbal.

Aristóteles entendió por Retórica la reflexión acerca de los modos de persuadir, y así definía: "**Sea** retórica —son sus palabras— la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir"¹; no obstante ya en la Antigüedad **Cicerón** —por ejemplo— concibió la disciplina en tanto una "**ratio dicendi**" que exige conocimiento de todas las ciencias y las artes. Cicerón subrayó pues cómo la Retórica era arte de hablar y de pensar con justeza, un arte general guiado por la sabiduría", según glosa José Ferrater Mora al recordar esta **con-** concepción.

Ferrater nos advierte además que durante la Edad Media la Retórica no era sólo un instrumento del arte literario; como arte de la persuasión (escribe), la retórica abarcaba todas las ciencias en la medida en que eran consideradas como materia de opinión, y aún en la medida en que se consideraba necesario apelar a todos los recursos —**literarios** y **lógicos**— para exponerlas y defenderlas". Ya desde el Renacimiento sin embargo y cada vez más, la Retórica será entendida en cuanto ciencia literaria, concluye indicando este autor.²

Realmente la historia de las relaciones entre Poética y Retórica es compleja y larga, y toda generalización puede resultar inexacta y abusiva; en cualquier caso las precisiones recogidas por Ferrater constituyen un punto de referencia que —**creemos**— debe ser tenido en cuenta. Roland Barthes, agudo muchas veces para lo conceptual y menos cuidadoso del

¹ Aristóteles, *Retórica*, ed. y trad. por ANTONIO TOVAR. Madrid, 1971², p. 10 (1355 b).

² Vid. J. FERRATER MORA. *Diccionario de Filosofía*, Madrid, 1979, s.v. "Retórica".

rigor erudito. sabido es que por su parte enunció cómo con posterioridad a Aristóteles "la retórica se identifica con los problemas no de «prueba», sino de composición y de estilo"; en efecto había dicho el crítico francés la *Retórica* del Estagirita "trata de regular la progresión del discurso de idea en idea", mientras su *Poética* regula "la progresión de la obra de imagen en imagen". Hay que hacer (en definitiva) la historia semántica y léxica de la voz "retórica", pero queda clara su poetización—si vale decirlo así—, la progresiva conversión de la Retórica en arte poética o arte de la composición literaria ³.

Haciéndose eco de las palabras de Barthes, Daniel Delas y Jaques Filliolet han establecido por su cuenta el concepto de Retórica en el Estagirita, y dicen en un párrafo:

La retórica es definida por Aristóteles —escriben— como el arte de extraer de todo tema el grado de persuasión que éste comporta, y la sola diferencia entre arte retórico y arte poético está en que el primero concierne a la comunicación cotidiana (de idea en idea), y el segundo a la evocación imaginaria (de imagen en imagen)... La retórica concierne a todo el lenguaje y al lenguaje de todos —digamos en todo caso, de todos los que participan en la vida de la ciudad antigua ⁴.

Aunque Roland Barthes mantiene que la Retórica se hizo arte en la creación poética, más bien resulta que la Poética se retorizó: en efecto lo literario es imitación mediante el lenguaje, pero imitación que posee una especie propia de "persuasión"; lo retórico supone un grado de persuasión que por igual mantienen la comunicación cotidiana y la evocación imaginaria. Todos los discursos tienen una clase de "persuasión" y una fuerza persuasora.

En nuestros días se ha propuesto por ejemplo llamar "poética" al análisis genérico o global de lo literario, y denominar "retórica" al estudio de los caracteres del idioma artístico; así lo han hecho Jacques Dubois y sus compañeros, quienes escriben: "La retórica es el conocimiento de los procedimientos de lenguaje característicos de la literatura. Entendemos por «poética» el conocimiento exhaustivo de los principios generales de la... literatura" ⁵.

"Poética" y "Retórica" son pues materias que han poseído distintos contenidos, y que han entremezclado su historia respectiva; este proceso no obstante no está aún aclarado y su análisis reclama una detallada monografía teórico-literaria y léxico-semántica. Cuando se afirma que la Retórica se hizo arte de la creación o composición poética, se está juzgando desde un punto de vista conceptual e intemporal; históricamente sucedió que el arte retórico se fue haciendo cargo —quizá sobre todo desde el Renacimiento— del discurso literario, discurso que asimismo posee a su modo un componente "persuasivo". Al literaturizarse la Retórica, lógicamente el arte de lo poético se retorizó; Poética y Retórica han constituido pues, aunque de diferente manera y en distinto grado según las épocas, la Teoría literaria.

³ R. BARTHES, *La antigua Retórica*, trad. esp., Barcelona, 1982. *passim*.

⁴ D. DELAS-J. FILLIOLET, *Lingüística y Poética*, trad. cast., 1981, pp. 18-19.

⁵ Grupo μ , *Retórica general*, trad. esp., Barcelona, 1987, p. 64. Deploramos no coincidir con la idea que reduce lo literario a casi sólo lo elocutivo, idea que parece mantenerse en F. LÁZARO, *Estudios de poética*, Madrid, 1976, p. 15, y en M. ALVAR, *Visión en claridad. Estudios sobre "Cántico"*, Madrid, 1976, p. 69; esta concepción la sostienen también otros autores (G. SALVADOR, J. A. MARTINEZ, etc.), y en realidad es bastante frecuente entre los lingüistas profesionales.

ACCIÓN POÉTICA Y DISCURSO RETÓRICO

Aristóteles definió el objeto de la **Poética** con palabras bien conocidas: "Hablemos de la poética en sí —decía— y de sus especies, de la potencia propia de cada una, y de cómo es preciso construir las fábulas si se quiere que la composición poética resulte bien, y asimismo del número y naturaleza de sus partes e igualmente de las demás cosas pertenecientes a la misma investigación"⁶; estamos pues ante el arte de la composición artístico-verbal y ante la investigación de los resultados de dicho arte, que ha de ocuparse asimismo de los diversos géneros (tragedia, epopeya...), y de la construcción de la acción y de los componentes de la obra. La **Poética** la concibe el Estagirita como el arte de la composición imitativo-verbal y el estudio de tal composición, arte o estudio que ha de tratar de las especies genéricas y de los elementos de la obra y el desarrollo de su fábula o argumento.

Establecido el objeto formal Aristóteles define el objeto material que ha de investigarse, o sea, lo poético o literario, la esencia del arte verbal; literatura —viene a decir— es arte imitativa que hace su imitación por medio del lenguaje: "El arte que imita sólo con el lenguaje", expresa⁷. Jesús Mosterín ha glosado con gran claridad este pasaje, y sus palabras resulta ilustrativo recogerlas; "así pues —escribe— aunque hay otras técnicas imitatorias aparte de la literatura, y aunque hay otras técnicas lingüísticas aparte de la literatura, la única técnica que es a la vez imitatoria (que produce imitaciones) y lingüística (que usa como medio el lenguaje) es la literatura... La literatura es la técnica de imitación por medio del lenguaje"⁸.

El **Estagirita** se refiere en un párrafo que creemos de relieve a los efectos racionales y emotivos que han de alcanzarse con el arte verbal, y remite para esta materia a la **Retórica**; tanto el discurso retórico como la acción trágica producen pues efectos lógicos o sentimentales, y esta es la unicidad que Aristóteles ve entre lo poético y lo retórico.

Las palabras de nuestro autor dicen:

Lo relativo al pensamiento puede verse en nuestro tratado sobre la **Retórica**, pues es más propio de aquella disciplina. Corresponde al pensamiento todo lo que debe alcanzarse mediante las partes del discurso. Son partes de esto demostrar, refutar, despertar pasiones, por ejemplo compasión, temor, ira y otras semejantes, y además amplificar y disminuir. Y es evidente que también en los hechos hay que partir de estas mismas formas, cuando sea preciso conseguir efectos de compasión o de temor, de grandeza o de verosimilitud. La diferencia está en que aquí deben aparecer sin enseñanza, mientras que en el discurso deben ser procurados por el que habla y producirse de acuerdo con lo que dice. Pues ¿cuál sería el provecho del orador si las cosas pareciesen atractivas sin necesidad del discurso?⁹.

Lo persuasivo del discurso literario, el "pensamiento" o efectos que ha de procurar, es materia propiamente "retórica" —nos dice el **Estagirita**—; no hay diferencia sustancial (añade) entre los efectos que es preciso conseguir mediante la acción trágica o mediante el

⁶ *Poética de Aristóteles*, ed. por VALENTIN GARCIA YEBRA, Madrid, 1974, p. 126 (1447 a).

⁷ *Ibid.*, p. 128 (1447 b).

⁸ J. MOSTERIN, *Aristóteles*, Madrid, 1984, p. 54.

⁹ *Poética...*, pp. 195-196 (1456 a - 1456 b).

discurso oratorio, pues la única distinción consiste en que la tragedia no ha de contenerlos discursiva o pedagógicamente y la oratoria sí. Los efectos racionales o emocionales de la acción trágica deben *derivarse* por tanto de ella, no estar expuestos, mientras en la oratoria han de producirse más claramente por "enseñanza". Como glosa Valentín García Yebra, "en la tragedia los efectos deben nacer espontáneamente de la acción sin que hayan de ser objeto de enseñanza, mientras que en el discurso el que habla debe buscar tales efectos y producirlos deliberadamente con sus palabras" ¹⁰.

Enseguida Aristóteles va a referirse al lenguaje en su "Poética", y distingue como partes de toda la elocución "elemento, sílaba, conjunción, nombre, verbo, artículo, caso y enunciación". Nombre —define— "es una voz convencional significativa, sin idea de tiempo, de cuyas partes ninguna es significativa por sí misma"; en estas palabras entiende por nombre lo mismo el sustantivo que el adjetivo, como se ve al definir qué es verbo, y enumerar entonces en cuanto ejemplos de nombre las palabras *hombre* y *blanco*: "Verbo es —dice— una voz convencional significativa, con idea de tiempo, de cuyas partes ninguna tiene significado por sí misma como sucede también en los nombres. En efecto «hombre» o «blanco» no significan cuándo, pero «camina» o «ha caminado») añaden a su significado el de tiempo presente en el primer caso, y el de pasado en el segundo" ¹¹.

El Estagirita entiende que el nombre y el verbo son las voces significativas, las unidades significativas menores del lenguaje, y que el verbo encierra la idea de tiempo. Se ocupará luego de la metáfora, en una explicación que vamos a reproducir sólo en fragmento:

Metáfora es la traslación de un nombre ajeno —proclama—, o desde el género a la especie, o desde la especie al género, o desde una especie a otra especie, o según la analogía... Entiendo por analogía el hecho de que el segundo término sea al primero como el cuarto al tercero; entonces podrá usarse el cuarto en vez del segundo o el segundo en vez del cuarto... Así por ejemplo... la vejez es a la vida como la tarde al día; llamará pues a la tarde "vejez del día"... y a la vejez 'tarde de la vida' u 'ocaso de la vida" ¹².

Aristóteles entiende además que tanto la metáfora como otras voces peregrinas ennoblecen la elocución y traen su excelencia; el Estagirita pide que la elocución en efecto no sea baja, pero que resulte clara, y así proclama en el Arte poética: "La excelencia de la elocución consiste en que sea clara sin ser baja. Ahora bien, la que consta de vocablos usuales es muy clara pero baja... Es noble en cambio y alejada de lo vulgar la que usa voces peregrinas; y entiendo por voz peregrina la palabra extraña, la metáfora, el alargamiento y todo lo que se aparta de lo usual" ¹³.

Insiste no obstante nuestro autor en que lo de mayor importancia con mucho es dominar la metáfora, pues es "lo único que no se puede tomar de otro, y es indicio de talento", ya que lograr metáforas buenas supone 'percibir la semejanza'" ¹⁴. Aristóteles pide pues en la tragedia

¹⁰ Ibid., p. 311 n. 280, nota que tenemos en cuenta al igual que todas las de este traductor excelente.

¹¹ Ibid., pp. 200-201 (1457 a).

¹² Ibid., pp. 204-205 (1457 b).

¹³ Ibid., pp. 208-209 (1458 a).

¹⁴ Ibid., p. 214 (1459 a).

una elocución clara mas a la vez noble y no vulgar, conseguida mediante el talento que se revela por ejemplo en la creación **metafórica**; la metáfora surge de haber percibido con inteligencia las semejanzas ¹⁵.

LA TÉCNICA DE LA “PERSUASIÓN”

Si la Poética trata de la imitación mediante el lenguaje, la Retórica —mantiene el **Estagirita**— se preocupa del modo de "inventar o resistir una razón", y esta causa por la que aciertan 'tanto los que siguen un hábito como los que obran al descuido, cabe estudiarla, y todos reconocerán que tal estudio es tarea de un arte" ¹⁶.

El arte que nos ocupa se refiere a los argumentos **retóricos**, argumentos que constituyen "una especie de demostración" ¹⁷; no se trata de algo deshonesto (afirma Aristóteles) valerse de tales demostraciones o argumentaciones, ya que nos ayudamos con el cuerpo y resultaría absurdo no hacerlo con algo más específicamente humano como es la razón. Es misión de la Retórica, en resumen, "ver los medios de persuadir que hay para cada cosa particular" ¹⁸.

Naturalmente los argumentos propiamente **retóricos** son los que se consiguen por medio del arte; otros son asimismo argumentos de persuasión, aunque preexisten (los testigos, documentos, confesiones en el tormento, etc.). En todo caso estamos ante una técnica **persuasoria** que se refiere a cualquier arte o ciencia y no a ningún género específico: "La retórica sobre cualquier cosa dada, por así decirlo —manifiesta Aristóteles—, parece que es capaz de considerar los medios persuasivos, y por eso decimos que no tiene su artificio acerca de ningún género específico" ¹⁹.

La técnica retórica importa siempre para la persuasión, dice nuestro autor de modo general, y por ello aborda en su obra el 'con qué es... preciso persuadir y disuadir y vituperar y ensalzar y acusar y defenderse, y qué opiniones y **premisas** son útiles para que aquello resulte digno de fe" ²⁰.

Al inicio del Libro **III** de la *Retórica*, el Estagirita sistematiza el contenido de lo que hay que tratar respecto al discurso, que está constituido por las fuentes de la persuasión, la elocución y las partes de que ha de constar el discurso: "Puesto que tres son las cosas —dice— que hay que tratar acerca del discurso: lo uno, de dónde se sacarán los medios de persuasión; lo segundo, sobre la elocución; lo tercero, cómo es preciso disponer las partes del **discurso**"²¹. Estas partes son dos, "exponer el asunto de que se trata y hacer después la demostración", o sea, exposición y demostración ²².

Queda la elocución, respecto de la que Aristóteles vuelve a decir que sea clara para que resulte así entendida: "Virtud de la dicción es que sea clara -dice— ; la **prueba** es que el discurso, si no manifiesta algo, no producirá su propio efecto". Se trata de producir un efecto, por lo cual hace falta que se hable con claridad y **naturalidad**; además pues de la claridad hace

¹⁵ Una exposición anterior y distinta de la *Poética* aristotélica la tenemos hecha en nuestra *Caracterización de la lírica española*, Madrid, Tapia. 1983, pp. 16 ss.

¹⁶ *Retórica*, ed. cit., p. 4 (1354 a).

¹⁷ *Ibid.*, p. 7 (1355 a).

¹⁸ *Ibid.*, p. 9 (1355 a - 1355 b).

¹⁹ *Ibid.*, p. 10 (1355 b).

²⁰ *Ibid.*, p. 94 (1377 b).

²¹ *Ibid.*, p. 178 (1403 b).

²² *Ibid.*, p. 211 (1414 a).

falta que el discurso sea natural para resultar así persuasivo, ya que lo artificioso no persuade en el orador ²³.

Un discurso claro y natural pide el Estagirita, aunque a la vez de estilo adecuado ni bajo ni por encima de lo debido; tal estilo puede conseguirse con lo extraño en el idioma: "El variar lo ordinario manifiesta nuestro autor— hace que la dicción sea más digna; porque lo mismo que les ocurre a los hombres con los extraños y los ciudadanos, les ocurre también con el estilo. Por eso es necesario hacer algo extraña la lengua, ya que se admira lo de los que están lejos, y lo que causa admiración es agradable" ²⁴.

La elocución ha de ser clara y no ha de resultar baja, pide Aristóteles tanto para la técnica poética como para la persuasiva, al igual en la *Poética* —según hemos visto— que en la *Retórica*; que la palabrería (digámoslo así) no haga perderse la claridad, y que los usos lingüísticos se cambien de lo ordinario, para que de esta manera resulte una dicción **medidamente** extraña.

En fin el Estagirita enuncia la "propiedad" que ha de tener el estilo, es decir, la adecuación global con el texto todo: "Propiedad tendrá el estilo —dice— si expresa las pasiones y caracteres y tiene correspondencia con los asuntos de que trata. Esta correspondencia existe si no se tratan improvisadamente asuntos de importancia, ni con solemnidad los fútiles, ni a una palabra vulgar se le ponen adornos" ²⁵.

Aristóteles concebía la retórica como la consideración de los medios persuasivos no importa respecto a qué arte o ciencia específicos; según glosa Jesús Mosterin, ser capaz de defenderse con la palabra era una parte esencial de la educación o cultura general ²⁶.

EL DISCURSO COMO ARGUMENTACIÓN Y COMPOSICIÓN

Existe una continuidad entre lo discursivo y lo poético; lo más literario es menos discursivo y más poético, mientras lo más retórico resulta menos poético y más discursivo. "Retórica" y "poética" pertenecen a un mismo orden de hechos, existe pues una continuidad real entre ellas, y correlativamente el tratamiento de una y otra materia puede entrar en una u otra disciplina; la idea de que la *Poética* se ha retorizado a lo largo de la historia de la cultura hay que entenderla —creemos—, en tanto se ha retorizado respecto de su canon aristotélico o canon inicial. Se trata ciertamente de un proceso sobre el que cualquier generalización resultará inexacta y que hay que conocer en detalle, pero del que puede afirmarse que ha consistido en que los contenidos teóricos respectivos han ido cambiando respecto del canon más clásico de estas materias. Nuestros queridos amigos Teresa Hernández y Antonio García Berrio mantienen cómo "ya... la *Poética* clásica abdicó en la *Retórica* la teoría de la lengua literaria, sobre todo en el nivel elocutivo"²⁷; por nuestra parte proponemos entender —de acuerdo con las palabras del Estagirita—, que lo que la *Poética* de Aristóteles abdicó en la *Retórica* fue "lo relativo al pensamiento" (1456 a).

²³ *Ibid.*, pp. 180-181 (1404 b).

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*, p. 191 (1408 a).

²⁶ *Op. cit.*, p. 81. En tomo a la *Retórica* antigua vid. el capítulo primero del extenso trabajo de JAMES J. MURPHY, *La Retórica en la Edad Media*, trad. esp., México, 1986; MURPHY, por ejemplo dice: "Las obras retóricas y lógicas de Aristóteles despliegan un enfoque coherentemente filosófico de los problemas de la comunicación" (p. 21).

²⁷ ANTONIO GARCÍA BERRIO-TERESA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *La Poética: tradición y modernidad*, Madrid, 1988, p. 12.

Hemos dicho que concebimos como una continuidad lo poético y lo retórico, continuidad en cuyos límites la imitación y la persuasión se hallan en relación inversamente proporcional; existe más diferencia cuantitativa que cualitativa entre la creación poética y el discurso retórico. Alfonso Reyes ha manifestado, intuyendo más o menos esto, que "la retórica entiende de la literatura en impureza, o vehículo de aplicaciones prácticas más o menos acentuadas; la poética, de la literatura en pureza o consagrada al deleite teórico"²⁸.

El mencionado profesor Antonio García Berrio, preocupado por estos temas, ha propuesto asimismo que entendamos actualmente la Retórica en tanto "ciencia general de la expresividad lingüística": como "disciplina lingüística que tiene por objeto el discurso humano comunicativo"; nuestro interés personal por las cuestiones acerca de la disposición o estructuración de las obras literarias y por las ideas y las mentalidades, nos lleva a sugerir como opción propia la de que se entienda por Retórica la teoría de la argumentación y de la composición formal y elocutiva de los discursos.

Concebimos en efecto que la Retórica puede entenderse hoy como la disciplina que ha de analizar la argumentación y la composición textual y lingüística de los discursos; en este sentido nos encontramos cerca del concepto ciceroniano de la materia, un concepto que pensaba que lo retórico todo debía hallarse presidido por la sabiduría. Hay que volver —o creemos adecuado así— a algunas concepciones antiguas: la de Cicerón en el sentido que hemos dicho de que la "retórica" no es sólo simple virtuosismo elocutivo, y la de Aristóteles en cuanto señalaba que se trata del arte o la técnica de "lo que cabe para persuadir", de descubrir lo que puede producir la persuasión.

Todo discurso y cualquier discurso en tanto posee una fuerza perlocutiva, constituye el objeto de la Retórica. Los discursos tienen "invención" o argumentación conceptualmente verosímil, tienen asimismo disposición y elocución..., y estos componentes —en cuanto están orientados a la perlocución o "persuasión"—, son el objeto retórico²⁹.

La "Poética" ha de entenderse aristotélicamente (según creemos adecuado) como la disciplina de lo literario, del arte imitativo y verbal; la "Retórica" es —también al modo de Aristóteles— el arte de establecer o analizar lo que en cada caso puede "persuadir".

POR UNA "SEMÁNTICA" LITERARIA

Entendemos por Poética —lo hemos dicho— la ciencia de lo literario, la teoría de la literatura; esta ciencia (según la concebimos) no ha de consistir sólo en un saber de las formas, de los componentes formales y artísticos que dan esteticidad al discurso, sino que habrá de analizar asimismo su sustancia de contenido, la sustancia connotada por él. En efecto la obra de arte verbal posee significación, connota un fondo de pensamientos y sentimientos analizables e interpretables a la luz de la historia.

Todo texto poético posee inmediatamente sentido literal, el sentido filológico que se desprende de su habla concreta, pero además ese texto implica connotativamente una alusión o referencia al mundo objetivo; la ciencia literaria no creemos que pueda desentenderse de la

²⁸ La antigua Retórica", *O.C.*, XIII, México. 1961, pp. 347-558: p. 368. REYES expresa más adelante otra vez: "Aquel arte de la prosa discursiva, literaria en la forma y con un destino útil y sobre todo político, intermedia entre el sabio y el pueblo y por eso mismo oratoria o tribunicia,... esto es la retórica" (p. 374).

²⁹ Para "la noción austiniana de acto perlocucionario", vid. JOHN SEARLE, *Actos de habla*, trad. esp., Madrid, 1980.

semántica —digámoslo así— de los textos. Cualquier obra posee una fecha, es un discurso surgido en la historia y brotado de la historia, y nada más que en el marco de su tiempo podrá quedar entendido.

El análisis que compete al profesional de los estudios literarios no creemos que pueda limitarse a lo filológico y lo estético, sino que habrá de llegar asimismo al componente que también tiene ineludiblemente toda obra de su sustancia connotada. No cabe mantener — creemos que la literatura consista nada más que en una forma filológica y artística: importa por supuesto el *cómo* se dice, mas el buen profesional no puede ignorar *qué se dice*, el fondo de historia y de cultura que encierra el discurso.

Ya hemos mantenido alguna vez que la obra de arte verbal existe en sí, pero no sólo en sí; existe en la historia de los hombres, en su vida y su cultura. Nuestro distinguido amigo Ramón Trujillo afirma cómo 'darle referentes al texto artístico es ir contra su propia esencia, que es fundamentalmente **antirreferencial**'³⁰; no lo creemos nosotros así, pues entendemos que uno de los componentes de ese texto es su referencialidad connotativa. Al igual que una lingüística sin semántica no tiene el contenido empírico adecuado, la ciencia literaria sin semántica, sin análisis de su connotatividad histórica y cultural, no posee tampoco adecuación descriptiva ni explicativa³¹.

Los discursos de Góngora, de Lope, de Quevedo, etc. —por poner un ejemplo—, no pueden entenderse en su significatividad connotativa fuera del marco de la cultura barroca, fuera del complejo conceptual, sentimental e ideológico del Seiscientos español³². En el marco del Barroco —como decimos— habrá que entender sus discursos, y el estudioso de la literatura que quiera resultar adecuado tendrá que hacerlo así.

Los caracteres sociales de la cultura barroca los ha establecido Maravall en un incitante libro, al definirla en tanto cultura dirigida, masiva, urbana y conservadora³³; subraya coherentemente este autor —además— que en el Barroco prima la influencia de la *Retórica* aristotélica sobre la de la *Política*³⁴. No obstante no puede olvidarse —y Maravall no lo hace—, que el Barroco es asimismo la cultura de la ciencia moderna, de la racionalidad experimental, del método y la medida; el discurso plástico de Velázquez se explica en estas coordenadas del pensamiento moderno, según subraya nuestro autor: 'Los cuadros de Velázquez son en definitiva —**escribe**— experimentos sobre lo humano, a través de los cuales trata de esclarecerse los casos particulares en que esa realidad del hombre se le da. Busca la experiencia como camino para **llegar** a una aprehensión de la realidad, coincidiendo en esa dirección con el científico de su tiempo... Procediendo de esa manera, a veces se le escapa una protesta contenida aunque terminante, contra las idealizaciones de una herencia clásica y humanista inerte e inauténtica, perturbadora de un verdadero saber de lo humano'³⁵.

³⁰ R. TRUJILLO, "Algunas observaciones sobre el lenguaje poético", *Anuario de Letras*, XXIV, 1986, pp. 27 ss.: p. 41.

³¹ Un magnífico tratamiento del problema de la sustancia lingüística se encuentra en E. COSERIU, "Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje", *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, 1973, pp. 115-234.

³² EMILIO OROZCO insistió en uno de sus últimos escritos ("Sobre el Barroco y la periodización en la Historia del Arte y de la Literatura"), en el carácter de época histórica definida que posee el concepto; el Barroco en efecto no puede quedar indiferenciadamente diluido —como a veces se hace—, en el todo cultural de los primeros siglos modernos. Sobre Lope y la Retórica aristotélica escribió Orozco su ensayo *¿Qué es el "Arte nuevo" de Lope de Vega?*, Salamanca, 1878, glosado en *Caracterización de la literatura...*, pp. 191-196.

³³ JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1975.

³⁴ *Ibid.*, p. 165.

³⁵ J. A. MARAVALL, *Velázquez y el espíritu de la modernidad*. Madrid, 1960.

Tenemos pues que a la cultura barroca la definen tanto su pasión —aspecto más recordado— como su razón, el conservadurismo social y la modernidad metodológica, racional y empirista, y es en este todo histórico en el que resultarán comprensibles sus discursos. Las obras literarias (y las pictóricas, etc.) surgidas en el Barroco, encierran en sí una alusión conceptual, una connotatividad histórica y de cultura que el estudioso no puede desconocer.

El concepto del Barroco y de todo lo complejo del Barroco —conservador y moderno a la vez, según la realidad que consideremos—, constituye el marco ineludible en el que Góngora (según decíamos), Lope o **Quevedo** pueden quedar entendidos; un buen especialista de los estudios literarios creemos que no puede desconocerlo.

CONCLUSIONES

En estas páginas nos hemos referido a varios hechos que deseamos destacar a modo de conclusión, hechos algunos de mayor relieve objetivo que otros:

1. La Retórica ha sido considerada cada vez más como un dominio de los estudios literarios según un proceso histórico acelerado a partir del Renacimiento. El desarrollo empero de la disciplina y sus conexiones con las otras disciplinas queda por analizar y establecer.

2. Tampoco está establecida la historia de las relaciones mutuas entre Poética y Retórica. Que la Poética ha experimentado procesos de **retorización** puede decirse en referencia a su estatuto respectivo primero (a su estatuto aristotélico, digamos), pero tales procesos habrán de ser estudiados en detalle. Sobre la evolución mutua de Retórica y Poética toda afirmación generalizadora ha de resultar probablemente inexacta, como aguda pero no históricamente certera parece alguna observación de **Barthes**.

3. **Aristóteles** remite explícitamente desde la *Poética* a la *Retórica* para "lo relativo al pensamiento".

4. La Retórica posee en la concepción **aristotélica** un alcance más genérico que la Poética, ya que "sobre cualquier cosa dada..., es capaz de considerar **los** medios persuasivos". El componente de "pensamiento" —en efecto— de las creaciones poéticas, resulta "más propio" de la Retórica.

5. Creemos que la "Poética" debe entenderse hoy como Ciencia de la literatura, como el saber que se ha de ocupar globalmente de lo literario; Poética debe ser la ciencia completa y compleja de todos los aspectos o componentes de lo literario. En este sentido vale tanto decir Poética que "Teoría de la literatura", "Ciencia literaria", "Estudios literarios", etc.

6. "Retórica" es el saber que se ha de ocupar de la argumentación de los discursos y de sus estructuras compositivas y elocutivas; cualquier (clase de) discurso constituye su objeto, en cuanto tal discurso posee composición formal y de estilo, y encierra un particular contenido argumentativo. "Poética" es ciencia de lo creado **artístico-verbal**; "Retórica", ciencia de las formas y los contenidos del discurso (persuasivo).

7. Proponemos pues que se vuelva a la originaria concepción aristotélica de qué son Retórica y Poética.

8. La ciencia literaria es asimismo ciencia de contenidos, del contenido que connotan las obras. Lo literario incluye un componente de connotatividad referencial que debe quedar analizado.

9. De paso hemos aludido al Barroco, que ha de ser considerado como un concepto de época y que ha de estar definido tanto por su cultura conservadora como por el pensamiento moderno que se da en él ³⁶.

10. Está pendiente una amplia tarea —y que probablemente excede de las fuerzas de una sola persona—, de escribir la Historia de las doctrinas literarias en España. Tal historia es por supuesto inseparable de la del pensamiento y la cultura peninsular toda.

³⁶ Cfr. el volumen de J. A. MARAVALL, *El siglo del Barroco*. Madrid, 1984² y desde luego su cap. primero: 'Empirismo y pensamiento político'.